

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

ADVERTENCIA.

Siendo de consideracion los perjuicios que nos causan los suscritores morosos, les dirigimos este último aviso á fin de que salden sus cuentas con esta administracion, pagando directamente en este establecimiento, ó bien en casa de los corresponsales autorizados, ó remitiendo el importe de sus suscripciones por medio de libranza.

Sentiremos vernos precisados á exponer al público los nombres de algunos de nuestros suscritores, continuando la lista empezada á publicar; pero ellos serán los únicos culpables, por su indolencia ó mala fé.

Esto no impedirá les demandemos ante la autoridad competente, á fin de que paguen lo que deben.

EL ADMINISTRADOR.

CADA DIA PEOR.

Uscite fuor d' favolosi intrichi
Di tante orfane, vedove é mendichi
Dite senza timor gli orrendi estridi
Della terra, che invan geme abbatutta,
Spolpata affatto da tiranni infili....
Dite che ai tribunali é né governi
Si mandan solo gli avoliti rapaci....
Dite che sol dá principi si pensa
A bandir pesche é caccie, onde gli avari
Su la fame comune alzan la mensa;
Che con muri, con fosse é con ripari,
Ad onta delle leggi di natura
Chinse han le selve é confiscati i mari;
E che oltre ai dami di tempesta é arsura,

Un pover galantuom che ha quatro zolle
Le paga al suo signor messi in usura....
Queste cose v' ispiri un santo zelo;
Né estate á dir quanto diletta é piace
Chioma dorata sotto un bianco velo.

(Salva la Rosa de Arenella.)

Cuesta trabajo no créer que el célebre pintor napolitano escribió la anterior sátira para los actuales tiempos.

Tomando por musa la bilis, y respirando una fiereza negligente y original semejante á los toques de su pincel, declama contra los abusos del siglo corrompido en que vivió, el cual parece hermano del nuestro. Entonces los avaros comian á costa del hambre general, hoy los agiotistas triunfan y gastan á costa de la miseria del contribuyente; en aquella época los poderosos cerraban los montes y confiscaban los mares, hoy se funda en los primeros un privilegio escandaloso, y sirven los segundos para llevar á cabo determinados negocios; en aquel tiempo el pobre que tenia cuatro muebles, los pagaba con usura á su señor, hoy ni aún siquiera tienen los pobres esa pequeña riqueza por habersela arrebatado el fisco; entonces la tierra gemia debilitada por perfidos tiranos y se enviaba para que se encargasen de los tribunales y los gobiernos á buitres rapaces; hoy.... pero á que continuar. Nuestro actual código prohíbe decir, lo que le era permitido cantar en el siglo XVII, al autor de la conjuración de Catilina.

Los agricultores, que son la clase más sufrida y resignada, piden á gritos protección y amparo. Hailándose la inmensa mayoría de esos infelices en camino de quedar reducidos á la condicion de braceros por las

enormes tributaciones y las infamias de la usura, reclaman, abandonando la mansa quietud á que viven sometidos por tradicional costumbre, acabe pronto la horrible crisis que les conturba.

En algunos de nuestros colegas, sobre todo en aquellos que se publican en las comarcas que un tiempo se llamaron granero de España, se leen constantemente quejas tan amargas y se pintan cuadros tan sombríos, que hacen temer, para tiempos no muy lejanos, grandes catástrofes; y si nos atenemos á lo que pasa en las provincias andaluzas, los funebres augurios que tantos hacen en la prensa, camino llevan de convertirse algún día en pavorosas realidades.

Pero lamentos estériles jamás serán otra cosa que una acusacion de impotencia para los que sufren y de criminal olvido para los que rijen los destinos del país; y como ambas acusaciones no deben lanzarse, porque son una gran vergüenza, razon es que los periódicos que aspiran á representar imparcialmente la opinion pública, sin exageraciones de escuela y sin doblegarse ante las intransigencias ó las cábalas de la política, levanten su voz y pidan á gobernados y á gobernantes lo que á unos á otros cumple hacer.

Los males no necesitan ser enumerados: saltan á la vista y todos los conocen. En la adopcion de los remedios que conviene aplicar no hay tanta conformidad de pareceres, si bien están unánimes en demandar al gobierno y á las Cortes la baja de los tributos, que solo será posible y eficaz cuando en el reparto de los mismos exista la justa proporción, la equidad, escandalosamente ol-

vidada por todos los gobiernos, que toleran las inicuas desigualdades que, en perjuicio de los más y en beneficio de los menos, lamenta y execra la opinion pública.

Y lo que pasa con la agricultura sucede con la industria y el comercio. Esa monstruosa reparticion del subsidio por la que los grandes banqueros, las ricas empresas, los poderosos rentistas de la deuda del Estado, las gigantes cas fortunas dedicadas á las grandes industrias, todo el feudalismo del capital, en fin, apenas contribuye sino en una infima proporción, mientras las medianías y pequeñas industrias perecen bajo la enormidad de las cuotas que se les exigen, es necesario desapareca, aunque se reunan, vociferen, griten y chillen contra la justa y sabia resolución de un Ministro de Hacienda, todos esos poderosos, que en medio de su opulencia, quieren arrebatarse al pobre el último pedazo del negro pan que constituye su único alimento.

Y es preciso, suceda lo mismo en lo que al comercio se refiere, matando esos privilegios que hacen á ciertas empresas dueñas del Estado; obligando á todos á contribuir con arreglo á la ley; otorgandoles la debida libertad, para que en alas de su genio, realicen, si pueden, pingües ganancias.

Decía hace poco un representante de la nacion en la Camara de Diputados.

«Mientras no se logre que el que posea una tierra pague lo que le corresponda; mientras se dé el caso de que la ocultacion de la riqueza rústica llegue al punto que he iniciado, y en cuanto á la riqueza urbana acoñtezca que palacios que valen 150 mil duros están amillarados á razon de diez reales diarios de renta, nada habremos adelantado.»

— 12 —

sus atenciones. Además el precio de 10 céntimos de peseta por tonelada kilométrica que hemos calculado es muy alto y no será la corriente sino en el principio de la explotación.

Vemos pues por un ejemplo práctico lo ventajosas que son desde luego las vías estrechas aún en los primeros tiempos en que las tarifas tienen que ser algo subidas, para poder costear su sostenimiento, dar un interés al capital empleado en su construcción, y además dejar una parte de las ganancias para irlo amortizando poco á poco. Las tarifas irán reduciéndose gradualmente y concluirán por llegar á un minimum de 3 á 5 céntimos de peseta, cuando las líneas económicas vengán á ser propiedad del Estado ó de la Diputación que podrán reducir las; pues como para entonces las reciben de balde y solo necesitan una pequeña ganancia para su sostenimiento, pueden abaratar el transporte sin dejar de ganar y beneficiando extraordinariamente al agricultor ó al industrial; cosa que no puede hacerse hoy con las carreteras que a las Corporaciones le resultan muy caras y á los particulares no les ayudan mucho, como queda demostrado por las cifras que anteceden.

Visto este excelente resultado que resuelve la parte más importante del problema de la batura de la producción, sería lo más lógico que el Estado y las Corporaciones provinciales abandonasen el sistema caro y rutinario de las carreteras y se dedicasen á construir por su cuenta ferro-carriles económicos, que pasando por las zonas productoras y teniendo numerosas estaciones bien colocadas en los centros naturales de cada distrito, permitiesen á los pueblos dar salida á sus productos y entrada á los artículos de consumo y otros con una pequeña tarifa de arrastre. De este modo, no invertirían capitales que quedasen improductivos, no necesitaban emplear otros en la conservación de las vías de comunicación, tendrían una ganancia que desahogara algo el tesoro provincial, y prestarían á sus administrados un verdadero servicio proporcionándoles la posibilidad de desarrollar sus respectivas industrias.

El Estado no es verdaderamente el llamado á hacer esta importante modificación y debe dejarlo á la iniciativa de las Diputaciones provinciales, que son las más directamente interesadas en plantearla. No hay nada legislado sobre este asunto, y yo creo que no se encontrará oposición en el Gobierno sino antes bien el más decidido apoyo; pues por lo que hoy se está viendo en los Estados Unidos, Bélgica, Alemania é Inglaterra, los beneficios que las vías económicas reportan á la industria, y sobre todo á la pequeña industria que es siempre la que más necesita de

— 9 —

seemos y veremos que en parte son muy defectuosos. Los grandes ferro-carriles que en otros países han dado y están dando tan buenos resultados, aquí hasta hoy, por más que hayan contribuido en mucho al desarrollo industrial, no han dado todo el buen resultado que de ellos se esperaba; y esto, considerándolo sin el apasionamiento que se ha hecho usual en los últimos tiempos, no es culpa de ellas sino de las condiciones especiales en que se han construido y de las circunstancias que concurren en su explotación. En otros países la construcción obedeció á necesidades ya existentes, y al hacerlos se contaba ya con una explotación suficiente á costearlos y sostenerlos, que se aumentó según se había calculado; eran en su mayor parte países llanos y tenían todos los elementos industriales para la construcción, de suerte que esta resultó relativamente muy barata, pudiendo con el tráfico ya existente dar intereses á los capitales empleados; estos capitales se formaron, en su mayor parte, por industriales que estaban muy interesados en que el resultado fuese beneficioso para ellos, y así fué que con tan raras excepciones las líneas se libraron de las manos de especuladores y bolsistas; de ahí el que con las ganancias que resultan de una tarifa mínima, puedan sin embargo sostenerse las líneas y dar aun dividendos á los accionistas, obligacionistas, etc, etc. En España por el contrario: se construyeron los ferro-carriles como medio de animar á la industria á establecerse y de levantar la agricultura que estaba muy decaída, era pues un negocio muy arriesgado en vez de ser seguro; el terreno es muy accidentado y las industrias auxiliares de los ferro-carriles eran entonces del todo desconocidas aquí, de suerte que hubo que traer de fuera desde las máquinas hasta los railes, resultando de todo esto que el precio del kilómetro de recorrido fuese tan excesivo, que era necesario tener un grandísimo tráfico para poder llegar á dar un pequeño interés al capital invertido; el tráfico aumentó algo en un principio pero no siguió en la proporción que se calculó, y de ahí la imposibilidad de la reducción de las tarifas en la escala proporcional que se había propuesto; los capitales extranjeros que arriesgaron su dinero en estos ferro-carriles, para hacerlo no solo tuvieron necesidad de subvenciones que el Estado acordó de buena voluntad, sino que exigieron concesiones en favor suyo que el Gobierno no pudo negarles pues se exponía á no ver construidas las líneas, y los capitalistas nacionales no quisieron correr solos el riesgo de las construcciones; estos capitalistas eran al mismo tiempo especuladores, y con el juego de emisiones repetidas de acciones y obligaciones de distintas clases, llegaron á

Es verdad. Las contribuciones son escasezas. El gobierno tiene necesariamente que cubrir un presupuesto de 900,000,000 de pesetas. ¿Como es posible realizar esto sin molestar á los amigos? Haciendo se arruine la agricultura, que perezca la industria y se mueran de hambre los jornaleros por no hallar trabajo. Aumentando los tributos que pesan sobre el pobre, y dejando libres de toda carga á los poderosos. En último caso, ahí están los cañones y el verdugo para hacer enmudecer á los que piden pan.

En esta provincia no hay ya cereales que vender; cada día es mayor la miseria y se hallan paralizadas la industria y el comercio. Es imposible puedan nuestros pobres labriegos satisfacer el cuarto trimestre de la contribucion, á no ser que vendan los últimos enseres y emigren. El fisco no tiene entrañas. Los recaudadores han sido apremiados por el Banco, para que á toda costa se hagan efectivas las cuotas. Preparemonos á un terrible desenlace. Entretanto allá en Madrid, se discute el arriendo de tabacos y la cuestion de la Trasatlantica, mientras los bolsistas, los ricos, se reúnen y ponen en juego toda clase de intrigas para no pagar ninguna contribucion. Nuestras cárceles estan llenas de jornaleros que han cometido una falta levisima por dar pan á sus hijos, sin que nadie halle á esos irregularizadores que han robado miles de duros y aún millones. La miseria aumenta en provincias, en la misma proporcion que crece el fausto en la capital de España. ¡Lástima es, no viva en estos tiempos, el entusiasta partidario de Masaniello, el célebre Salvador Rosa!

¡CÓMO MARCHAMOS!

Acaso de molesto peque el que intente retratar el precario estado del país y lo poco que con lo que á él conviene se armoniza la accion de sus gobernantes; pero la necesidad se impone, la desnudez horrible de la realidad clama el remedio, y de todas suertes, meritorio es agregar siquiera una piedrecilla al monton de peticiones justísimas que particulares, sociedades, pueblos, y, en una palabra, la Nacion toda, formula cerca de los poderes públicos.

Acceptado el sistema parlamentario ábrense las Cortes, templo sacrosanto de la libertad, donde son presentados por el Gobierno multitud de proyectos, base de la prosperidad nacional; reunidos allí los representantes del pueblo entáblase la lucha entre el aplauso á la brillantez de la palabra y el desdén silencioso que produce la oracion práctica, reflejo del deseo de los ciudadanos, y, por fin, ¡triste es decirlo!, allí como en todas partes, el número vence mientras padece la razon, la justicia y el derecho.

Abierta la discusion, el uno afirma su actitud política que nadie le pregunta: el otro verifica una evolucion, mal llamada así, siempre sacrificándose en aras de la patria; éste da rienda suelta á los denuestos y rencillas originadas del interregno parlamentario; aquí, hoy agradecido, entona cantos de alabanza á su antiguo enemigo; las instituciones salen mal paradas de la discusion; el sistema parlamentario se desacredita; y, solo á manera de comparsas, baten palmas aquellos que, traduciendo á la vida real la frase vulgar de *pasar el tiempo*, ocuparon las tribunas horas antes de comenzar la deseada sesion.

En el entretanto, allá en el rincón del despacho de un oficial ó de un escribiente duermen el eterno sueño del olvido ya un proyecto de mejoramiento de la clase obrera, en la actualidad falta de pan y de jornales; ya el de un ferrocarril de cuya construccion depende la vida de una comarca, que de seguir sin aquella vía de comunicacion tendrá que *encajonar* sus habitantes y mandarlos á América ó á la Argelia; en una palabra, los de carreteras, canales, subvenciones de obras públicas y todo cuanto al bienestar del país conviene y es necesario.

¡Ah de los legisladores y de sus cómplices! (si la frase es correcta en este caso).

Sabido es cómo se fabrican todas las grandes revoluciones y estallan despues en horribles hecatombes; no es ciertamente porque el país sea monárquico ó republicano, absolutista ó democrata; no se debe á aquellas muchedumbres que siempre existen, á aquellas masas que pretenden comer sin trabajar, calificadas así por los que quieren trabajar para comer. Los pensadores estimados, esperan un día, un año y una eternidad; pero quizá desengañados de promesas nunca cumplidas, tambien reconocen su derecho de pedir, y sobre todo, la superioridad de su número, y al determinar un movimiento piden las reformas apetecidas por el país á los que le acarrearán el descrédito y llevan á las familias la division y el luto.

El país quiere agricultura, industria y comercio, riqueza y prosperidad: menos palabras y más hechos.

DE TODO UN POCO.

Se ha presentado á las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Art. 1.º Se declara de interés general el ferrocarril de Palencia á San Esteban de Gormaz pasando por Balmán, Roa y Aranda de Duero, que forma parte integrante de la transversal de Palencia á Calatayud.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para otorgar en pública subasta la concesion de esta línea, previa aprobacion del proyecto presentado por D. Eusebio García y Lejarraga en el Ministerio de Fomento y peticion garantida con el correspondiente deposito, conforme previenen las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Esta línea disfrutará de la subvencion y beneficios correspondientes á la seccion segregada de Valladolid á San Esteban de Gormaz por ley de 16 de Agosto de 1883, así como de la ejecucion de los derechos de aduanas para el material de construccion y explotacion

por el tiempo y forma que prescriben las leyes y reglamentos.

Art. 4.º Las Corporaciones provinciales y municipales á quienes interese la construccion de esta línea, podrán otorgar al concesionario todas aquellas subvenciones directas ó indirectas que consideren convenientes con arreglo á las leyes.

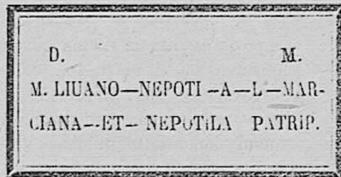
Art. 5.º El Gobierno fijará los plazos para la ejecucion de la línea y demás condiciones, de acuerdo con la ley general y disposiciones vigentes.

Palacio del Congreso 26 de Marzo de 1887.—Wenceslao Martínez, presidente.—Luis Sanchez Arjona.—Lorenzo García.—Antonio Molleda.—Fernando Menéndez.—Ricardo Becerro de Bangua.—Diego Arias de Miranda, Secretario.

De esta cuestion nos ocuparemos en breve, diciendo verdades que quizá amarguen, pues el asunto trae cola.

Tiempo es ya, de que se acabe de jugar con nosotros.

En las inmediaciones de esta villa se ha hallado una piedra de dos metros de longitud por uno y medio de latitud, con la siguiente inscripcion.



Hemos visto el magnífico reloj que va á ponerse en la casa de Ayuntamiento de esta villa.

Constituyen esta importante obra, una maquinaria ultimada con todos los adelantos del arte, que tiene 1'50 de altura, 1'50 de ancho y 2 metros de latitud, con grandiosa esfera luminosa de 1 05 de diametro.

Se pondrá en la parte superior de la fachada de la casa Ayuntamiento, rematando artístico templete de hierro fundido, formado por seis arcos columnas y una cúpula chinesca bajo la que se encuentran tres grandes campanas y dos timbres para anunciar las horas y cuartos.

Lo ha construido D. Mariano Benavides, vecino de Valladolid.

No es cierto, como dice *El Liberal*, haya muerto en esta villa el padre del Ilmo. Obispo de Madrid señor Sancha.

Ha fallecido en Quintana del Pidio, pueblo de su residencia, del partido de Aranda, habiendo asistido al entierro del virtuoso anciano todo el pueblo, y muchos vecinos de las aldeas limítrofes.

Los diputados y senadores de las provincias agricultoras, se reunieron, hace tres días, en el Congreso, acordando pedir lo siguiente:

- 1.º Rectificación de las cartillas evaluatorias durante el término de un año
- 2.º Exencion temporal de la contribucion para las fincas asoladas por tormentas y pedriscos.
- 3.º Aumentar los derechos de importacion de pe-

tróleo procedente de las naciones con las cuales no se hayan celebrado tratados.

Y 4.º Aumento de los derechos de introduccion de cereales y todo género de productos agrícolas procedentes de las naciones con las cuales no existan convenios de comercio.

El Sr. Ruiz Gomez afirmó días pasados en el caserón de los abuelos de la patria, que la elaboracion de nuevos cigarros comparada con la de otros países, resulta ser mejor y más barata.

Se conoce que el Sr. D. Servando no fuma de estanco como los demás mortales, pues de otro modo no tendria ya ni laringe para decir lo que dijo.

¡La mejor y más barata!
Pues si fumamos patata
palos y migas de pan.
Dante esté por la trata,
¿qué demonios fumarán?

Para consuelo de los infelices soldados de Cuba. El pago de los abonos se encuentra en el número 8,324; y el de los individuos regresados en el 3'295.

Es decir que las cosas estan lo mismo que hace catorce meses.

En cambio hay dinero para la Trasatlantica y etc.

Un químico alemán ha descubierto un proyectil completamente nuevo.

Es una bomba de paredes frágiles que deja escapar, al romperse en fragmentos, un gas anestésico de gran potencia, bastante á paralizar la accion de las tropas enemigas en un radio determinado.

Con este nuevo procedimiento no habrá muertos ni heridos, sino prisioneros entregados á discrecion, y cuyo desarme y traslado será facilísimo durante el amodorramiento producido por el gas anestésico.

Si ambos ejércitos combatientes emplean este proyectil, la accion se reducirá á un alegre juego pirotécnico seguido de un sueño general.

Es seguro serán aprobados los proyectos de presupuestos del Ministro de Hacienda, y principalmente el relativo á los recargos que afectan á las Compañías de ferrocarriles y al Banco de España.

Así, así

Por tener exceso de original no publicamos la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

En ella nos comunica, entre otras noticias, que el Sr. Navarro Rodrigo está decidido á no anunciar ninguna subasta, mientras no sea ley el proyecto de Linares á Almería.

Esto quiere decir tiene el propósito de hacer todo lo posible por el proyecto de sus preferencias, y los demás que esperen; pero sentados.

¿Si tendria razon nuestro querido amigo, el joven diputado por Almazan?

En la *Gaceta de Contribuciones* se publica una estadística respecto de la triste situacion del empleado español. Al efecto, y aparte de la poca estabilidad en los destinos, presenta el siguiente balance de la contabilidad privada de un modesto funcionario:

aumentar el capital á que respondian las construcciones de tal modo, que solo manteniendo las tarifas máximas permitidas, pueden hoy sostenerse y dar muy de tarde en tarde un pequeñísimo dividendo á sus accionistas, obligacionistas, etc. etc.

A todo esto obedece el que se sostengan las tarifas máximas de los ferrocarriles españoles, y hará que si se rebajan sea solo en muy pequeña proporcion, por más que en la contraria se empuñen los muchos enemigos que las Compañías se hayan creado á causa del servicio poco cuidadoso que tienen y de la poca deferencia con que suelen tratar al público.

Pero por más que se diga no es esta la verdadera causa de lo caros que resultan los artículos de exportacion al llegar á la costa ó á la frontera, ó las de exportacion al llegar al consumidor. La verdadera causa está en los medios de transporte hasta afuir á la estacion férrea de embarque, á donde llegan los artículos excesivamente sobre cargados de porte; pues solo en muy raros casos, y estos con referencia á la industria y no á la agricultura, se evitan parte de los gastos poniendo la fábrica al lado de la estacion. Las industrias que necesitan traer sus primeras materias de zonas que no tienen más comunicacion con ellas que las carreteras ó caminos vecinales, poco adelantan con situarse al lado de la vía, pues si bien para la salida de sus productos ganarán algo, en cambio las primeras materias llegarán á ellas con un sobrepeso de arrastre que se aumenta con el peso de la parte aprovechable; por lo cual es mucho más lógico situar la fábrica en el terreno donde se explotan las primeras materias y con esto se consigne tener menos peso que arrastrar y por consiguiente menos precio de transporte. La agricultura está privada de este recurso pues no puede transportar los terrenos productivos á las inmediaciones de las vías férreas, y de ahí la necesidad de abaratar los transportes hasta las grandes vías aunque para esto tengan que hacerse los mayores sacrificios.

Las actuales vías de comunicacion que tiene la mayor parte de los distritos agrícolas, se reducen á carreteras, y esto es insuficiente dado lo que hoy se exige para poder hacer valer los productos naturales y poder ganar con ellos. Las carreteras, que á la larga tienen que arruinar al Estado y á las Diputaciones, por que significan un enorme capital de construccion que se pierde del todo y además en vez de garantías exigen una renta considerable para su sostenimiento; no benefician grandemente á los particulares que de ellas se sirven para sus transportes, por que estos resultan muy caros como veremos por el siguiente cálculo.

El agricultor que tenga su finca enclavada á 25 kilómetros

de la Estacion del ferrocarril de vía ancha, necesita emplear al menos un día para llevar allá sus productos y perder otro en la vuelta del carro vacío; para transportar 2 toneladas (174 arrobas) en un buen carro, necesita tres buenas caballerías para la traccion; esto le supone aun en las mejores condiciones posibles los siguientes gastos:

2 días de manutencion de tres caballerías á 1'50 pesetas una	9 pts.
2 idem del jornal del conductor. á 2'50 id. día	5 id.
1 idem del ídem de cargar y descargar. á 2'0 id. día	2 id.
Por uso y composura del carro, intereses que él y el ganado representan etc. etc. por viaje completo	4 id.
TOTAL	17 pts.

ó sean 8'50 pesetas la tonelada.

Transportando por ferrocarril económico y suponiendo que la estacion de este no esté muy inmediata á su finca sino que tenga un arrastre ineludible de 5 kilómetros en carro y los otros 20 por la vía estrecha; puede hacer con un carro y dos caballerías dos viajes en un día y por consiguiente arrastrar 4 toneladas (318 arrobas), y los gastos serán:

1 día de manutencion de tres caballerías á 1'50 pesetas una	4'50 pts.
1 idem de jornal del conductor. á 2'50 id. día	2'50 id.
1 idem de idem por cargar y descargar. á 2'0 id. día	2'0 id.
Por uso y composuras del carro, intereses etc.	0'50 id.
TOTAL.	9'50 pts.

ó sea por la tonelada. 2'38 id.

Por ferrocarril económico; calculando á 10 céntimos de peseta la tonelada kilométrica. 2'00 id.

Total de arrastre por 1 tonelada. 4'38 pts.

De donde resulta un ahorro mínimo en ventaja suya de 4'12 pesetas por tonelada ó sea de cerca del 50 por 100; ahorro que puede llegar hasta 5'55 pesetas por tonelada si su finca está solo á 1 kilómetro de la vía. Esto que en una tonelada poco significa, al cabo del año viene á ser una pequeña suma que puede variar, á pocos arrastres que el agricultor tenga (p. ej. 100 toneladas), desde 412 á 555 pesetas, y como el beneficio es doble puesto que el mismo ahorro lo encuentra en todos los artículos que consume, lo uno con lo otro le sobra con exceso para cubrir muchas de

GASTOS ANUALES.

	Posetas.
Para alquiler de un cuarto tercero interior.	804
Manutención de su familia.	1800
Educación de dos hijos.	240
Un traje de invierno y verano para su familia.	260
Descuento del 10 por 100 de su sueldo.	300
Lavado de ropas.	72
Planchado de idem.	60
Imprevistos.	90
Agua lor.	34
Médico.	40
Total	3378

INGRESOS.

Por liquido del sueldo.	3000
Déficit.	378

En el fondo, y con pequeñas variaciones, el cálculo es exacto; pero lo más grave son las demás declaraciones que hace el colega.

Como en lo de la elección de los funcionarios sólo se atiende al favor, no suele haber en los nombrados aptitud; como no hay seguridad, no hay laboriosidad ni deseo de perfeccionamiento, y resulta una labor siempre tardía y no pocas veces falta y descuidada.

El daño se suele repartir por mitad entre el Estado que paga poco y no se da seguridades, y el funcionario que trabaja poco y mal.

Esta situación difícilísima, que se agrava de día en día, necesita remedios fuertes, medicina pronta, pero enérgica.

Si el empleado cobra poco, pero también trabaja poco, la solución es clara; debe haber menos funcionarios, pero tener más retribución.

Si la seguridad y el premio seguro a los servicios es aliciente a los trabajos, desde luego hay necesidad de traducirlas en ley.

Todo esto podría formularse formulando unas cuantas bases generales, terminantes y explícitas para corregir el mal; pero lo principal consiste en reducir los empleados a más de una mitad y a que en vez de ser un destino de favor, sea una carrera.

Continúa disminuyendo en proporciones alarmantes la importación de ganados en vivo en Inglaterra, particularmente de las procedencias de España.

Según los datos estadísticos que acaba de publicar el Board of Trade, correspondientes a los dos primeros meses del año actual, la importación de ganado ascendió a 18,909 cabezas por valor de 334,776 libras esterlinas (8.369.400 pesetas) contra 25.477 cabezas por valor de libras esterlinas 459.243 (11.481.750 pesetas) que se importaron en los dos primeros meses de 1886.

En lo que respecta a nuestro país, la exportación a Inglaterra que en los dos primeros meses de 1886 es ya muy reducida, consistió en 1.588 cabezas de ganado vacuno por valor de 694.825 pesetas, ha descendido en el período de dos meses correspondientes al año actual al insignificante número de 301 cabezas, apreciadas en libras 4.800, ó sean pesetas 120.000.

Todo indica, pues, que este negocio está llamado a desaparecer, recibiendo la industria pecuaria de nuestras provincias un mortal golpe, que el gobierno debe aminorar en todo lo posible en sus fatales consecuencias.

En cambio, la importación de carnes muertas en Inglaterra aumenta en proporciones considerables: la carne salada figura por 38 quintales en los dos referidos meses; la carne fresca por 121.300 quintales; los cuartos de ternera también fresco, por 100.657 quintales, la conservada ó ahumada por 80.021, los jamones por 185.884, el tocino fresco por 34.724 y el salado por 648.847 quintales, siendo el valor total de la carne muerta introducida en los dos meses de libras esterlinas 2.699.571 (pesetas 67.489.275.)

Pueden nuestros pobres paisanos, agoviados por el pago de los tributos, consolarse con la siguiente noticia.

El balance total del Banco de España representa en este mes la suma de un billon, doscientos mil millones, novecientos veintinueve mil, novecientos diez pesetas.

Y que rabien los hambrientos.

Uno de los representantes de la provincia de Teruel, D. Luis Urroz, ha publicado un manifiesto sobre el ferro-carril de Calatayud á dicha ciudad, cuyo manifiesto termina con la siguiente protesta.

Tales son los precedentes que juzgamos oportuno adelantar, de la asendereada historia del ferro-carril de Calatayud á Teruel.

Si por ahora nuestras gestiones han sido ineficaces ó desgraciadas y no hemos podido llegar aún á la meta de nuestros deseos, nadie puede con razón decir que es por falta de entusiasmo ó por sobra de abandono, sino por la guerra cruel que se nos ha hecho y por las circunstancias de que no ha sonado todavía la hora en la cual podamos arrojar á la cara de nuestros enemigos lo injusto de su proceder y lo infundado de sus liviandades.

¿Sucederá que los papeles se cambien y se torne la postura, demostrando cómo obran los unos y cómo proceden los otros?

Hacemos nuestra esta protesta por lo que se refiere á los proyectos de vias-ferreas en esta provincia.

PRONÓSTICOS SOBRE EL TIEMPO.

CALCULADOS POR EL SEÑOR NOERLESON.

La tempestad del Lunes Santo, 4 de Abril de 1887.

En este día llegará á Europa una notable tempestad, que hoy debe encontrarse entre los 125° y 100° de longitud occidental, en el Océano Pacifico y costas occidentales de América del Norte, por donde pasará hoy y mañana). Atravesará el Atlántico con la dirección SO. y velocidad de 85 á 100 kilómetros por hora. La amplitud de su trayectoria comprenderá toda la zona templada boreal.

Alcanzará también á España, donde con este motivo se generalizarán las lluvias.

La tempestad del Viernes Santo, 8 de Abril.

En este día llegará á Europa otra tempestad que pasará por América del Norte entre el 4 y el 5, atravesando el Atlántico con la dirección SO. á NO. y velocidad de 145 y 150 kilómetros por hora, próxima á la de huracán. Tendrá su mayor intensidad entre los paralelos 05 y 65; y su centro en Europa estará situado en las Islas Británicas y Escandinavia.

Alcanzará también á España, pero con menor intensidad que en las latitudes señaladas como vértice de la tempestad. Esta recrudescerá el temporal en nuestras costas y las lluvias, que volverán á ser generales é intensas.

La tempestad del Sábado Santo, 9 de Abril.

La que llegará á Europa en este día pasará por América del Norte el 6 y atravesará el Atlántico con la dirección SO. Su trayectoria estará situada entre los paralelos 30 y 60.

España estará comprendida también dentro de su vértice y al mismo tiempo será dominada por la influencia de otra tempestad, tan notable como la anterior por su intensidad, que arrancará de las islas Madera, pasará por Argelia y tendrá su centro en Barcelona y Palma de Mallorca, siguiendo la dirección SE. á S.

Con estos elementos tan enérgicos, no es temerario afirmar que producirá un gran trastorno atmosférico en toda la Península, reflejo de la violencia del viento, nubes tempestuosas, lluvias abundantes y fuertes temporales en los mares.

COSAS DEL MUNDO.

Don Silvestre Alcorchoque, mozo dispuesto, á dos carrillos como del presupuesto.

De garantía le sirve su apellido. ¡quién lo duría!

Doña Inés Trapisenda, dama elegante, dos veces por semana muda de amante.

Como hay doblones, celebran sus conquistas en los salones.

Doña Quiteria rabia por matrimonio, y dice que los hombres son el demonio.

¡Ay! quien la diera un demonio de hombre que la quisiera.

A Trifon Panzallena que fué carlista, le dieron un empleo y es fusionista.

Que tiene cuenta armarse á la lumbre que más calienta.

Doña Tecla va á misa y á los sermones, en su lengua las honras dejan girones.

Es una ciencia el saber embosarse con la apariencia.

Don Sempronio descende de la nobleza; en todas sus acciones solo hay vileza.

Sus pergaminos, valen lo que las copias de Calainos

Don Marcos y su esposa van á paseo acompañados siempre del Cirineo.

Lo vé la gente, y dicen que don Marcos es complaciente.

Hé aquí un hecho que encontramos en las actas de una corporación académica, y que se gradúa referir por el consuelo que deja en el ánimo, asaz dolorido con las crueldades de padres desnaturalizados.

La Academia Francesa ha concedido un premio de mil pesetas de los fondos Honoré de Lussy, á los esposos Rabaud, de Saintas, en la Charente inferior, por las pruebas de abnegación y sufrimiento que han realizado en beneficio de uno de sus hijos.

Este sufrió una quemadura horrible que se extendía desde el pecho á las rodillas: solo la herida del vientre hubiera podido causar la muerte.

Cuando la pérdida de la piel es extensa, la reproducción es imposible por los medios naturales, necesitase un auxilio, y la cirugía aconseja entonces ingerir piel de otras personas

En este caso el padre y la madre pusieron á disposición del cirujano sus propios cuerpos para que tomase los injertos necesarios, y sufrieron el uno la extracción de cinco colgajos grandes, y la otra de veintidos mas pequeños.

La enfermedad del niño duró catorce meses; tardó en curarse más que las heridas de sus padres, pero se curó.

¡Bello poema de abnegación y de ternura!

Por un olvido involuntario dejamos de publicar en el número anterior el siguiente suelto.

Según nos dicen de Soria, el Domingo 10 se dió sepultura en el cementerio de aquella Capital á un hijo recién nacido, de nuestro estimable y antiguo amigo D. Higinio Ruiz Zalabardo. Pero está desgracia se ha acrecentado notablemente con el fallecimiento inesperado de su querida esposa, D.^a Dolores Leon, acaecido el lunes pasado á las 11 de la noche. Los numerosos amigos y deudos del Sr. Ruiz que le acompañaban en tan terrible instante, no pudieron menos de sentirse visiblemente afectados ante aquel cuadro de desgracia que á su vista se desarrollaba.

La conducción del cadáver fué una verdadera manifestación de simpatía, y un tributo rendido en su dolor y su quebranto á la amistad sincera. Tan numerosa era la concurrencia al fúnebre acto,

Reciba el Sr. Ruiz Zalabardo nuestro más sentido pésame.

Ha muerto en Soria D.^a Jeronima Rodriguez, esposa del Ayudante de Obras públicas D. Nicomedes Encabo. Acompañamos á la desconsolada familia de la finada, en el dolor que sufre por tan sensible desgracia.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LA OCULTACION DE RIQUEZA

El conde de San Bernardo explanó días pasados una interpelación sobre el lastimoso estado de la agricultura española y sobre la ocultación de riqueza.

¿Y qué había de decir el interpelante? Nuestros políticos no se ocupan, en términos generales más que de la manera de alcanzar el poder, encarnado en los ministerios, en las direcciones, y, en una palabra, en el presupuesto. No caben miras más altas en los políticos de oficio, únicos que bullen y prosperan á fuerza de trasiegos, adulaciones, perfidias y ágios de todas clases.

Y en cuanto á los gobiernos, éstos no se ocupan en más que en ver el modo de hartar á la burocracia en sus múltiples formas. Protegen la agricultura imponiendo al cultivador contribuciones que no puede pagar teniendo que abandonar sus tierras al fisco. En Alemania, en Francia, en Italia se preocupan los gobiernos con la agricultura, primera de todas las industrias, porque ella dá todas las primeras materias, y porque principalmente dá lo más necesario á la vida. Las leyes agrarias de esos pueblos son, como ha dicho el conde de San Bernardo, la base de la prosperidad y del poder de los mismos.

Cálculos hechos sobre bases firmes arrojan en España una riqueza imponible de más de 12.000 millones de reales, en rústica, pecuaria y urbana. Al 10 por 100 darían un ingreso de 1.200 millones; al 5 por 100 darían 600 millones, más de lo que dá lo descubierto, lo amillarado al tipo de 21 por 100; resultando que los ocultadores roban á los demás, generalmente los pobres—los que por tener poco, no pueden ocultar nada—más del 16 por 100, ó bien que pagan ese 16 por 100 por los ricos que ocultan.

Hay provincias en que está oculta más de la mitad de la propiedad territorial, no solo respecto de la extensión superficial sino también respecto de la calidad, apareciendo como tierras de pan llevar, viñas y olivares, y de secano, fertilísimas huertas. Claro es que esto lo hacen gentes de orden, amantes del sagrado derecho de propiedad las que más declaman hipócrita y perfidamente contra el socialismo del infeliz que trabaja y se muere de hambre.

Y no hay que decir que este mal no se puede evitar. No es razón que haya muchos ladrones ni que sean influyentes, Los que los atienden y amparan son tales como ellos, si no peores.

Se creó ó se organizó, no hace mucho, un Cuerpo de peritos comprobadores, los cuales están esparcidos por las provincias. Pues bien; no hacen nada más que cobrar el sueldo y si más suelen hacer, es entenderse con los propietarios á la manera que los investigadores de matrículas se entienden con los industriales, de la manera que todo el mundo conoce.

Sabemos de una provincia en que un perito, persona tan honrada como inteligente, un demagogo, quiso cumplir con su deber haciendo justicia; pero se le amenazó con la cesantía, con la miseria y hasta con echarle á presidio; procuró el apoyo oficial y no lo obtuvo; y ¿qué había de suceder? Dejó rodar la bola, conservó su sueldo, y continúa con él á satisfacción de todo el mundo.

Pero ¿qué más? Hace algunos años se presentó en el Senado un ciudadano; se impugnaba su capacidad, porque no reunía la renta suficiente, teniendo en cuenta los bienes amillarados. El senador electo probó que además de los amillarados, por los cuales solamente pagaba contribución, tenía otros no amillarados, que unidos á los primeros, le daban la renta necesaria; y en vez de enviar un tanto de culpa á los tribunales, fué aprobada la elec-

ción y admitido. Claro: ¡todos estarían en el mismo ó parecido caso!

Que se vean los avances catastrales del Instituto geográfico y estadístico y se comparen con los amillaramientos, y se verá de un modo evidente que la ocultación es escandalosa, consumada por los hombres de orden.

C. DE A.

SECCION DE ENSEÑANZA.

EDUCACION MORAL EN LAS ESCUELAS.

Es refran muy antiguo y conocido que el arbolito para criarlo derecho desde chiquitito; en el hombre para provenirle de su tendencia hácia el mal, hay también que dirigirlo desde pequeño, pues de otra manera sucederá como el árbol endurecido que ya es imposible darle distinto giro del que tiene tomado.

Si se educa al hombre cuando ya las pasiones le tienen corrompido, no se puede negar que este llegará á hacerse cargo de las acciones buenas ó malas; podrá llegar á conocer la virtud y el vicio y á comparar lo uno con lo otro, más nunca podrá ser aquella edad, ocasión oportuna para poder contrarrestar con vent ja la marcha desde un principio seguida. Los preceptos morales entrarán en su inteligencia, pero el corazón quedará frío como el mármol ó indiferente como el idiota.

Antes que el niño llegue á hombre debe llevar en su corazón el sello del amor, pues este y no la inteligencia es el dueño del porvenir, dijo Victor Hugo.

Las pasiones de la juventud, y de una juventud descuidada se oponen con tenacidad á doblegarse al frío deber que la conciencia marca.

Si pues en la oportuna ocasión, ó sea cuando el niño empieza á raciocinar se le pinta el mal con vivos colores, en la edad adulta huirá de él. Antes de poder distinguir lo bueno de lo malo, ejecuta una y otra cosa sin darse cuenta de ello; esa época es precisamente en la que debe empezar la educación moral, toda vez que aquellas inclinaciones cultivadas con el ejercicio de un día y otro, constituyen el hábito, que más tarde se convierte en costumbre necesidad laudable criminal.

Los ejemplos en cuentos, anécdotas y apólogos sencillos, y la práctica de la virtud á su vista es, al parecer, el camino recto y seguro que ha de conducir al apetecido término, toda vez que si se ha de enseñar á practicar el deber con espontaneidad, es condición indispensable desarrollar la conciencia moral hasta tal punto que el niño, al ejecutar una acción laudable, no mire ni estudie el beneficio que pueda resultarle, sino la satisfacción de su conciencia.

El amor, es el hermoso ideal del alma, cuyo sentimiento parece ser el primero que aparece en el niño, indica la senda que se debe seguir en la educación. Hágase de manera que esa virtud cunda desarrollándose, no solo hácia sus hermanos y compañeros de juegos sino hácia la humanidad toda, y se habrá dado cumplida cima á la laboriosa, pero santa y sublime tarea.

Si es predispuesto al bien, no hay más que alentarle en su empresa. Si por el contrario el daño le complace, debe provenirse su voluntad, á la vez que con consejos en la práctica del bien; de ese modo la inclinación del niño cambia y se gana un hombre para la sociedad.

Dirigirlo para el amor de sí mismo y de sus semejantes, resultado de la educación moral; este es el ideal que el profesor ha de acariciar y perseguir, cuidando á la vez de exponer su enseñanza con relación á la naturaleza y circunstancias de los individuos en quien ha de cultivarse.

¡Es tan propia la escuela para desarrollar las facultades que del corazón emanan! En ella se encuentran reunidos ricos y pobres, grandes y pequeños, parientes y amigos. El niño inspirándose en las prácticas de sus maestros, con que placer, no repetirá el hecho que este le enseñó al dar cariñosamente una limosna?

Es indudable que dichas prácticas vienen á constituir en ello, un sentimiento de amor tan grande, una cadena tal, que ni el tiempo, ni las ulteriores vicisitudes humanas podrán romper.

Si el diamante solo puede tallarse con otro diamante el corazón se educa con el corazón.

Por el Exmo Sr. Ministros de Fomento, se ha presentado á las Cortes el siguiente.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Las Escuelas públicas de todas clases y grados de la enseñanza vacarán durante cuarenta y cinco días en el curso del año.
Art. 2.º El Ministerio de Fomento adoptará las medidas oportunas para la ejecución del anterior precepto y para que durante el tiempo destinado á vacación se celebren en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de los Maestros y Maestras
Art. 3.º Queda derogado el art. 10 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

En virtud de Real orden, ha sido reducido el sueldo de la Escuela pública de niños de Osma á 625 pesetas; y negada la pretension del Ayuntamiento del mismo pueblo, que solicitaba la supresión de la de niñas.
Luego dirán VV, que no son amantes de la instrucción los Oxomenses. Tienen una respetable cantidad del 80 por 100, y para economizarla tratan de suprimir la enseñanza.

En cambio se desviven por las obras públicas. Que lo digan los célebres puentes sobre el Ucero.
¡Que Ayuntamiento, eh!

El Centro de Maestros Auxiliares de Madrid ha acordado nombrar una comisión, compuesta de los señores Labra, Cemborain España (D. Eugenio), Rodriguez y Martín, Ballesteros, Salas, Las Lenguas, Labrador, Martín Andrés y los Directores de El Defensor, del Magisterio y La Educacion, señores Luengo, Prieto y Fernandez, para que se acerquen á los señores Ministro de Fomento y Director de Instrucción pública, á fin de rogarles incluyan en el proyecto de ley sobre jubilaciones á los maestros auxiliares, interinos, sustitutos y á todos cuantos ejerciendo en escuela pública posean título profesional.
Es de esperar que el digno Ministro de Fomento, atenderá al profesorado en todo lo que crea justo.

ÚLTIMA HORA.

Hoy ha llegado á la capital el Gobernador civil de esta provincia, D. César Ordax Azevilla.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.

Profesor premiado con medalla de bronce en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA

(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujeción á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuanto tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningun género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propónense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombrada.

Lápices antineurálgicos de Méthol contra la jaqueca.

Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción efficacísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

*Jarabe de quebracho.—*Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

*Jarabe de convallaria.—*Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones etc., y contra la hidropesía, M.

*Pildoras de gelsemino.—*Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

*Sarracenia purpúrea.—*Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampión, escarlata, etc., M.

*Mistura antidiiférica pilocárpica.—*Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

*Jarabe de buchú.—*M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urinaros, mal de piedra y sus análogos, M.

*Jarabe y polvos de la Helenina.—*De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

*Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.—*M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las afecciones cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

*Clorhidrato de cocaína.—*Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptonas: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Vino, llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvación.

Se construyen limpias para molinos harineros, se garantizan por un año, y dan á plazos.

NOTA de los puntos donde se han montado las construidas por el artista carpintero Antero Abad en Berlanga de Duero

- Atienza. D. Agapito Delgado. 2
- Retortillo. » Francisco de Castro. 1
- Tarancueña. » Juan Molinero. 1
- Carrascosa de Abajo. Ayuntamiento. 1
- Lumias. » Juan Ayllon. 1
- Idem » Simon Anton. 1
- Caltojar. » Pedro Minguez. 1
- Idem. » Eusebio Ransanz. 1
- Aguilera. » Antonio Sanz Encabo. 1

- Idem. » Francisco Rubio. 1
- Berlanga de Duero. Excmo. Sr Duque de Frias. 3
- Torre Andalu. D. Emilio Mozo Rosales. 1
- Osona » Atanasio Manrique. 1
- Velamazán. Sr. Marqués. 1
- Almazan. D. Lino Gimeno. 1
- Solredra. » Bernardo Gimeno y Angel Lopez. ! 2
- Blicos. » Gregorio Muñoz. 1

Ama de cría para casa de los padres, con leche fresca. En la Administración de este periódico darán razón.

A 10 RS. SEMANALES sin mas anticipo 10 por 100 de descuento AL CERRAR



ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
Dirección: Madrid. Preciados, 35. 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, á 32 pts. el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Se emplea en Diciembre, Enero y Febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor rigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 52 pts. los 100 kilos, y abono número 6, fosfato-potásico, á 24.50 pts. en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (*siembras de trigo tremés*) que han de desarrollarse en tres meses, **NO HAY OTRO ABONO POSIBLE**, pues el estiércol se descompone lentamente, y siempre es inferior al abono mineral.

También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17.50 pts. el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CAÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tenerival nuestro abono núm. 6, á 24.50 pts. el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZÚCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3 fosfatado, á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quienes las pidan.

Corresponsales en todas las provincias de España.

No olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos pues los trasportes por ferro-carril RETRASAN QUINCE DIAS la llegada de los pedidos, que servinos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que vá certifi cada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor don Lauriano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

NOTA. Para los pedidos pueden entenderse con el Administrador de este periódico.

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO
SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonos de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestión en mis manos. Obran en mi poder ya la mayor parte de los abonos de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

También me encargo de la gestión y cobro de abonos y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pensión por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que también se adquieren, así como á los individuos que están en posesión de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningun desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados también se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 6—35

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

- Por un trimestre, ptas. 1,50
- Por un semestre. 3
- Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Salas de los Infantes, D. German Gonzalez, Procurador de los Tribunales.

Se arrienda un molino harinero en Fresno de Caracena, y para tratar, pueden avisarse con su dueña Nicolasa Moneo, en dicho pueblo.

En la granja «La Rasa,» propiedad de D. Antonio Rico Barron, vecino del Burgo, se venden reses vacunas de todas clases y edades, al fiado, dando garantía para la seguridad del cobro.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad **ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ**, queda hoy constituida bajo la razón social de

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., sera en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo desean.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.